

CUMBRE EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Guatemala, República de Guatemala, 26 de Febrero de 2004

DECLARACIÓN CONJUNTA

La y los Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Vice-Primer Ministro de Belice en representación del Primer Ministro, el Secretario de Estado, de la Presidencia de la República Dominicana en representación del Presidente de la República y el Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica en representación del Presidente de la República, reunidos en la ciudad de Guatemala el 26 de febrero de 2004, en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, con la firme voluntad de realizar acciones concretas que respondan al renovado espíritu integracionista.

ACUERDAN

Expresar su satisfacción por los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Acción para la Integración Económica para concretar la Unión Aduanera, e instruir a las autoridades competentes de sus respectivos países para que den cumplimiento en los plazos establecidos, a las acciones contenidas en el Programa de Trabajo presentado en esta ocasión por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana.

Celebrar la decisión de los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua de aprobar el Plan de Integración Migratoria Centroamericana, lo cual facilitará ostensiblemente el libre tránsito de personas.

Felicitar a los Gobiernos de El Salvador y Guatemala por su decisión de implementar en los próximos días, las medidas por las que se mejorará sustancialmente el tránsito de mercancías, a través de la simplificación de los trámites aduanales. Asimismo se congratularon por la voluntad de otros países de la región, de sumarse a la brevedad a este tipo de mecanismos.

Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, a conformar en el plazo de quince días, una Comisión Ad Hoc para que elaboren una Propuesta de Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana, incluyendo el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, la cual será examinada durante la XXIV reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, a celebrarse en Guatemala en junio del año 2004.

Felicitar a los Gobiernos de El Salvador y Honduras por la firma del Tratado para Facilitar la Persecución, Aprehensión y Extradición de Delincuentes Miembros de Maras o de otras Pandillas y dar por recibida dicha propuesta, para la eventual adhesión del resto de países del Sistema de la Integración Centroamericana.

Celebrar la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América y el avance para su suscripción, luego del envío de la notificación del Presidente George W. Bush al Congreso estadounidense, expresando su intención de firmar el instrumento, e instarlo a la fijación de una fecha próxima para su suscripción.

Instruir al Banco Centroamericano de Integración Económica, a aportar en calidad de fondos no reembolsables, la cantidad de \$ 1,250.000 Dólares, para apoyar la estrategia de cabildeo de los cinco países centroamericanos que han concluido el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América.


Congratularse por la estrategia conjunta definida por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para el inicio de las fases que conlleva el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluya un área de libre comercio.

Destacar la importancia de la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica con el Presidente del Gobierno Español, prevista a celebrarse en Madrid, los días 4 y 5 de marzo de 2004, oportunidad en la cual se firmará el instrumento de adhesión de España al BCIE.

Manifestar su satisfacción por el informe presentado por el Secretario General del SICA, sobre los progresos alcanzados en la puesta en marcha del "Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia".

Expresar su especial agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Guatemala por las finas atenciones de las que fueron objeto durante su permanencia en el país y congratularse por el franco y cordial diálogo en que se desarrolló esta Cumbre Extraordinaria.

Dada en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de febrero del año dos mil cuatro.


Oscar Berger Perdomo
Presidente de Guatemala


Francisco Flores Pérez
Presidente de El Salvador

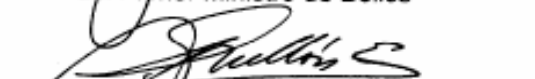

Ricardo Maduro Joest
Presidente de Honduras


Enrique Bolaños Geyer
Presidente de Nicaragua


Mireya Moscoso Rodríguez
Presidenta de Panamá


John Briceño
Vice Primer Ministro en representación
del Primer Ministro de Belice


Alberto Trejos Zúñiga
Ministro de Comercio Exterior
en representación del Presidente
de Costa Rica


Sergio Brullón Estrella
Secretario de Estado de la Presidencia
en representación del Presidente de la
República Dominicana